

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44445
Nombre	Relación pedagógica con la alteridad
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2211 - M.U. en Psicopedagogía	1 - Formación común I	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
JODAR RICO, FRANCISCO	100 - Didáctica y Organización Escolar

RESUMEN

El punto de partida de la asignatura gira en torno a la pregunta por el sentido educativo de los vínculos con la alteridad que pueden construirse en la relación pedagógica. En este punto de partida confluyen, al menos, tres ejes problemáticos básicos.

En primer lugar, la reconstrucción conceptual del campo de estudios del currículum, donde el tradicional énfasis en los conceptos de planificación o la eficacia en el aprendizaje se desplaza hacia el problema de la identidad, de la diferencia y la alteridad en educación.

Dicha reconceptualización corre pareja, en segundo lugar, al tránsito que la educación pública, según documentos oficiales y discursos especializados, estaría experimentando en las últimas décadas desde la normalización, la corrección y la segregación hacia la diversidad y la inclusión.



Este doble pasaje pone de relieve, por último, la necesidad de construir una nueva mirada a la educación, a los procesos que tienen lugar en las instituciones educativas. Una mirada atenta a las posibilidades (trans)formativas de la relación pedagógica con la alteridad. Una mirada con ineludibles implicaciones pedagógicas, éticas y políticas. Aquellas que se activan una vez que se pone en juego el sentido de la educación pública, y las posibilidades de la experiencia educativa en la construcción de un nosotros abierto a la diferencia.

En consecuencia, la materia abordará esos tres ejes problemáticos básicos con el propósito general de proporcionar a las/los estudiantes una formación que les capacite para tratar el sentido educativo de la relación educativa como experiencia de alteridad y sus posibilidades formativas en el seno de las instituciones educativas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2211 - M.U. en Psicopedagogía

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Mantener un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecer los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.
- Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.
- Diagnosticar, asesorar, prevenir e intervenir a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.
- Colaborar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos y Asesorarle y colaborar con él en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Los/las estudiantes integran conocimientos y se enfrentan a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Tienen un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favoreciendo los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.
- Diagnostican, asesoran, previenen e intervienen favoreciendo el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.
- Asesoran y colaboran con el profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Educación, alteridad e identidad

- Una concepción relacional de identidad y alteridad
- Relación y alteridad en la formación de lo que somos
- Interdependencia, vulnerabilidad y organización de la vida común
- Cuerpo y relación con la alteridad. Pedagogía de la crueldad

2. Educación normalizadora e instituciones totales. La alteridad normalizada

- La norma en el dispositivo pedagógico de la modernidad
- Pedagogía correccional y escuelas cuartel
- Obsesión por el diferente: diferencialismo y clasificación/etiquetaje de la infancia

3. Educación neoliberal y escuela empresa. La alteridad desaparecida

- El sujeto neoliberal: expulsión de la diferencia y pérdida de experiencia educativa
- Los vínculos en la escuela competitiva y del rentimiento: las relaciones de mercado
- Psicologización neoliberal de la educación: educación emocional, autenticidad y neoliberalización de la educación.

**4. Pedagogía, ética y relación de alteridad. Hacia una política de lo común**

- Investigar y conocer al otro. Escucha y atención.
- Relación pedagógica de alteridad: cuerpo, afección y resonancia
- Pedagogía, alteridad y vida común.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	7,00	100
Clases de teoría	7,00	100
Trabajos en grupo	6,00	100
Tutorías regladas	2,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	3,00	0
Elaboración de trabajos individuales	12,00	0
Estudio y trabajo autónomo	28,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
TOTAL	75,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral participativa
- Aprendizaje cooperativo
- Trabajo de aula individual y grupal
- Atención individualizada y/o grupal

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará combinando diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las distintas actividades que los alumnos y alumnas llevarán a cabo en el desarrollo de la asignatura. Para ello se podrán utilizar diferentes procedimientos:

- a) Ensayo, que consistirá en la realización de un texto escrito donde se aborden los contenidos de la asignatura y se usen las referencias bibliográficas.



- b) Portafolios, en el que se incluirán los diferentes trabajos realizados por el estudiante.
- c) Exposiciones en clase.
- e) Participación en las distintas actividades de clase y en las tutorías.

Cada una de esos mecanismos tendrá asignado un valor de la nota final de acuerdo con la importancia otorgada.

Para optar a la calificación de aprobado y superiores es necesario superar con suficiencia todas las pruebas objeto de evaluación.

Criterios de evaluación:

- Uso adecuado de las herramientas conceptuales y de las referencias bibliográficas, materiales y recursos.
- Compresión y capacidad de relación e integración de los contenidos.
- Claridad expositiva y argumentación de las presentaciones y trabajos que se realizan.
- Corrección ortográfica y de expresión.
- Adecuación en tiempo y forma de la presentación de las tareas encomendadas

REFERENCIAS

Básicas

- Referència b1: Silva, T.T. da (2001): Espacios de identidad. Nuevas visiones sobre el currículum. Octaedro, Barcelona.
- Referència b2: Skliar, C. (2007): La educación (que es) del otro. Noveduc. Buenos Aires.
- Referència b3: Skliar, C. y Larrosa, J. (comp.) (2009): Experiencia y alteridad en educación. Homo Sapiens, Rosario.
- Referència b4: Van Manen, M. (1998): El tacto en la enseñanza. Barcelona: Paidós

Complementarias

- Referència c1: Flahault, F. (2009): ¿Quién eres tú? Identidad y relación. Sequitur, Madrid. Text referència
- Referència c2: Foucault, M. (1991): Vigilar y castigar. S. XXI, Buenos Aires.
- Referència c3: Frigerio, G. et al. (2003): Educación y alteridad. Novedades Educativas, Buenos



Aires.

Referència c4: Brailovsky, D. (2019): En defensa de los afectos, Revista Deceducando, 6

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Continguts / Contenidos

CASTELLÀ:

Se mantienen todos los contenidos inicialmente programados en la guía docente original.

VALENCIÀ:

Es mantenen els continguts inicialment arreplegats a la guia docent original.

2. Volum de treball i planificació temporal de la docència

2. *Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia*

CASTELLÀ:

La docencia se redistribuirá inicialmente en bloques de 2 días de clase a la semana en semanas alternas atendiendo al criterio establecido desde Junta de Gobierno de buscar la máxima presencialidad y garantizar la seguridad de alumnado y profesorado. No obstante, la organización definitiva se determinará en función del contexto sanitario-académico y la normativa institucional, pudiendo dar lugar a variaciones que no pueden ser contempladas a priori.

Las clases teórico-prácticas ocuparán 90 horas del estudiantado, de las cuales, 45 serán de presencialidad en el aula. 135 horas son de estudio y trabajo autónomo. Las sesiones que no permitan la asistencia presencial en clase contarán, además de con los materiales y lecturas habituales, con materiales curriculares alternativos tales como videoconferencias grabadas, lecturas complementarias o actividades a realizar mediante el aula virtual. En caso necesario, se podrá flexibilizar la relación y la duración entre actividades prácticas y teóricas, en función de las circunstancias. Se refuerza, por tanto, el principio de trabajo autónomo por parte del estudiantado tanto para las actividades teóricas y de reflexión, como para



la realización de trabajos de carácter práctico. El profesorado estará disponible en su horario de tutorías virtuales, para la resolución de dudas, y se priorizará y reforzará la atención a distancia tanto individualizada como colectiva para el seguimiento de trabajos en grupo a través del correo electrónico y de videoconferencias.

VALENCIÀ:

La docència es redistribuirà inicialment en blocs de 2 dies de classe a la setmana en setmanes alternes atenent al criteri establert des de Junta de Govern de buscar la màxima presencialitat i garantir la seguretat d'estudiantat i professorat. Per això, l'organització definitiva es determinarà en funció del context sanitari-acadèmic i la normativa institucional, poden donar lloc a variacions que no poden ser contemplades a priori.

Les classes teòrico-pràctiques ocuparan 90 h de l'estudiantat, de les quals 45 seran de presencialitat a l'aula . 135 hores són d'estudi i treball autònom. Les sessions que no permeten l'assistència presencial en classe contarán, a més a més de amb els materials i lectures habituals, amb materials curriculars alternatius com videoconferències gravades, lectures complementàries o activitats a realitzar mitjançant l'aula virtual. En cas necessari, es podrà flexibilitzar la relació i la duració entre activitats pràctiques i teòriques, en funció de les circumstàncies. Es reforça, per tant, el principi de treball autònom per part de l'estudiantat tant per a les activitats teòriques i de reflexió, com per a la realització de treballs de caràcter pràctic. El professorat estarà disponible en el seu horari de tutories virtuals per a la resolució de dubtes , i es prioritzarà i reforçarà l'atenció a distància tant individualitzada com col·lectiva per al seguiment de treballs en grup a través del correu electrònic i de videoconferències.

3. Metodología docente

3. Metodología docente

CASTELLÀ:

La docencia combinará las clases presenciales con la no presencialidad, síncrona o asíncrona, generando el llamado modelo híbrido y que, en todo caso, siempre debe considerar la previsión de la evolución de la pandemia, así como las posibles medidas preventivas.

En cuanto a las clases presenciales y siguiendo las directrices de Junta de Gobierno y del propio Decanato del centro, habrán de tener un carácter participativo y centrarse básicamente en la resolución de dudas así como la realización de actividades. En todo caso y como regla general, potenciando la participación del estudiantado-

VALENCIÀ:



La docència combinarà les classes presencials amb la no presencialitat, síncrona o asíncrona, generant l'anomenat model híbrid i que, en tot cas, sempre ha de considerar la previsió de l'evolució de la pandèmia, així com les possibles mesures preventives.

En quant a les classes presencials, seguint les directrius de Junta de Govern i el propi Decanat del centre, tindran un caràcter participatiu i es centraran bàsicament en la resolució de dubtes, així com la realització d'activitats. En tot cas i com a regla general, potenciant la participació de l'estudiantat.

4. Avaluació

4. Evaluación

CASTELLÀ:

La evaluación, tal como se plantea en la Guía Docente original tendrá un carácter de evaluación continua. Así pues, se mantienen las actividades evaluables de la guía original: Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula desde la presencialidad como desde el aula virtual, así como en tutorías individuales y en grupo (desde la virtualidad). Evaluación de los trabajos encomendados.

Valoración de la participación individual y en grupo, en las tareas que se realicen a través del contacto presencial y a distancia. Pruebas y trabajos escritos.

Prueba de evaluación final: A aquellos alumnos o alumnas que opten por una examen único por causa de imposibilidad de seguimiento de las clases y actividades presenciales o no presenciales se les hará una prueba única a desarrollar el mismo día previsto para el examen final oficial.

Si una persona no dispone de los medios para establecer esta conexión y acceder al aula virtual, deberá contactar con el profesorado por correo electrónico en la primera semana lectiva.

VALENCIÀ:

L'avaluació, tal i com es planteja a la Guia Docent original tindrà un caràcter d'avaluació continua. Així doncs, es mantindran les activitats avaluables de la guia original: seguiment periòdic del progres dels estudiants, tant a l'aula des de la presencialitat com des de l'aula virtual, així com en tutories individuals i en grup (des de la virtualitat).

Avaluació dels treballs encomanats.

Valoració de la participació individual i en grup, en les tasques que es realitzen a través del contacte



presencial i a distància. Proves i treballs escrits.

Prova d'avaluació final: a aquells i aquelles alumnes que opten per un examen únic per causa d'impossibilitat de seguiment de les classes i activitats presencials o no presencials se'ls farà na prova única a desenvolupar el mateix dia previst per a l'examen oficial.

Si una persona no disposa dels mitjans per establir aquesta connexió i accedir a l'aula virtual, haurà de contactar amb el professorat per correu electrònic en la primera setmana lectiva

5. Bibliografia

5. Bibliografía

CASTELLÀ:

Se sustituyen los manuales recomendados por los apuntes, y transparencias locutadas que se suben al aula virtual, excepto en aquellas lecturas básicas recomendadas al ser material disponibles en las bases de datos que tiene suscrita la UV (requieren VPN)

VALENCIÀ:

Es substitueixen els manuals recomanats pels apunts i transparències locutades que es pugen a l'aula virtual, excepte en aquelles lectures bàsiques recomanades al ser material disponibles en els bases de dades que té suscrita la UV (requereixen VPN)